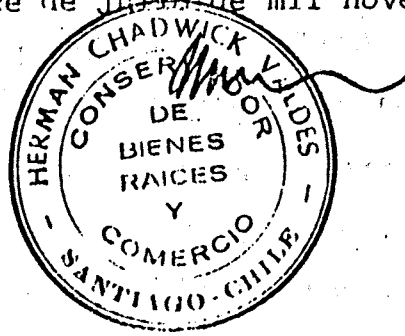


// FIFICO por el número de la inscripción que en copia y copia de se encuentra la siguiente nota: visto el extracto protocolizado en mi oficina con fecha 7 de Julio de 1982, con el que se practicó la inscripción del centro, se deja constancia que a fs. 11369 vuelta, línea 5 donde dice "dos centavos" debe decir "\$0,002"- Santiago, 14 de Julio de 1982.- H. Chadwick.- Conforme.- Santiago, catorce de Julio de mil novecientos ochenta y dos.-

S/Drs:



**Modificación de Estatutos
EXTRACTO**

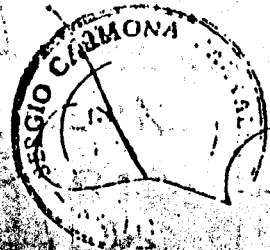
Sergio Carmona Barrales, Notario Público de Santiago, domicilio Alameda 312, local 35, certifico: que con fecha 2 de Julio de 1982 se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Empresa Periódica La Nación S.A., celebrada 25 Junio 1982 en que se acordó adecuación de estatutos sociales a disposiciones legales vigentes, en especial a las de la Ley 18.046 y diversas reformas estatutarias relativas a objeto de la sociedad; actualización capital social, fondos eventualidades y capital de amortización; remuneraciones directores y presidente; garantías directores, fechas celebración Juntas Ordinarias; citaciones y funcionamiento Juntas accionistas; protocolo para publicar citaciones, quorum de constitución y validación, distribución de votos en Juntas; cierre registros,

fechas balances y comunicación a accionistas; fijación de plazo a acciones preferidas; reemplazo de directores; transmisión de acciones, facultades del Directorio, presidente, gerente general y director periodístico; causas de disolución; supresión de artículos transitorios que perdieron actualidad; fijación de nuevo texto de estatutos actualizado, normas transitorias para llevar a efecto modificaciones acordadas. En cuanto al objeto de la sociedad, se reemplazaron los números 3 y 4 del artículo primero de los estatutos por otro en sentido objeto social que incluye realizar dentro del giro principal actividades afines que el Directorio acuerde. Capital social queda expresado en moneda chilena en \$ 100,80 dividido en 99.400 acciones nominales de \$ 0,002 cada una, de las cuales 34.400 corresponde a acciones ordinarias y 64.000 a acciones preferidas. Santiago, 12 de Julio de 1982. Sergio Carmona Barrales, Notario

**Rectificaciones Notariales
EXTRACTO**

Sergio Carmona Barrales, Notario Público de Santiago, domicilio en Alameda 312, local 35, rectifico extracto de modificación de estatutos de Empresa Periódica La Nación S.A., publicado en Diario Oficial Nº 31.306, de 3 de Julio de 1982, en el sentido de que se acordó adecuación de estatutos sociales a disposiciones legales y diversas reformas estatutarias, se celebró el 25 de Mayo de 1982 y no el 25 de Junio de 1982, como erróneamente se indicó en ese extracto. - Santiago, 5 de Julio de 1982. - Sergio Carmona Barrales, Notario Público.

CERTIFICO: que el extracto precedente se publicó en el Diario Oficial de fecha 3 de Julio de 1982 Nº 31.306 y su rectificación se publicó en el Diario Oficial Nº 31.308 de 6 de Julio de 1982.-



CERTIFICO QUE LA PRESENTE REPRODUCCION FOTOSTATICA ES COPIA FIEL DE LA QUE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADA AL FINAL DE MIS REGISTROS, BAJO EL NUMERO VEINTIDOS Y CONSTA DE TRES HOJAS UTILES BAJO ESTA MISMA FECHA. - Santiago, 12 de Julio de 1982.-